



DECRETO U. DE C. Nº 93 111

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV/78-93 del 29 de marzo de 1993, por la que da cuenta de la designación del académico Sr. LUIS GUILLERMO MORA RIVEROS como Vicedecano de su Facultad; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 5 de abril de 1993; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Mora Riveros cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra b) de los Estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y lo establecido en el Art. 50, letra c) de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Designase VICEDECANO de la Facultad de Medicina Veterinaria al académico Sr. LUIS GUILLERMO MORA RIVEROS, a contar del 10 de marzo de 1993.

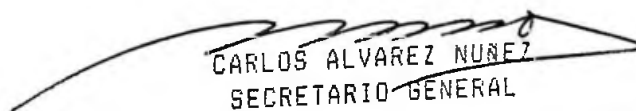
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; Sr. Director General (S) Campus Chillán y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, abril 14 de 1993.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
CARLOS ALVÁREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.